

81

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	28/05/2021 19:24:52
Emisor:	34960457 - CARLOS MARCELO, DE LEÓN CASTRO
Establecimiento:	1 - LIC. CARLOS MARCELO DE LEON CASTRO ABOGADO Y NOTARIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	3684CE42-DFF5-4D99-8CD7-31EACABE2301
Serie:	3684CE42
Número del DTE:	3757395353
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210511T19:24:5206:003684CE42DFF54D998CD731EACABE2301
Fecha de la consulta:	13/05/2021 11:43:06

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



### Factura

**CARLOS MARCELO, DE LEÓN CASTRO**  
 Nit Emisor: 34960457  
**LIC. CARLOS MARCELO DE LEÓN CASTRO ABOGADO Y NOTARIO**  
 6 AVENIDA 0-60 CENTRO COMERCIAL TORRE PROFESIONAL 1  
 OFICINA 409, zona 4, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 3684CE42-DFE5-4D99-8CD7-31EACABE2301  
 Serie: 3684CE42 Número de DTE: 3757395353  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 28-may-2021 19:24:52  
 Fecha y hora de certificación: 11-may-2021 19:24:52  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/05/2021 al 31/05/2021, según cumplimiento de contrato No. 081-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
<b>TOTALES:</b>					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**CANCELADA**

*[Handwritten signature]*

**RAZÓN:** PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/05/2021 al 31/05/2021, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN

Vo. Bo.

  
DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA

**Magistrada Vocal II**

**Tribunal Supremo Electoral**

**Miembro Suplente del Directorio, Registro Nacional de las Personas**



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2021.**

<b>FECHA:</b>	<b>31/05/2021</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/05/2021 al 31/05/2021</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Carlos Marcelo de León Castro</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>081-2021</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 08/02/2021 al 31/12/2021</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1.- Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de febrero de 2021. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>2.- Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. –</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre resoluciones administrativas emitida por el Directorio del Registro Nacional de las Personas. Asimismo, se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la procedencia de Recursos administrativos conocidos por el Directorio de Registro Nacional de las Personas. También se emitió opinión jurídica de forma verbal en cuanto a la procedencia de la aplicación de las sanciones contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado a proveedores por incumplimiento en los plazos establecidos para la entrega de bienes.</p>
<p><b>3.- Actividad 1.6)</b> Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p> <p>Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.</p> <p>Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de aprobación de lo actuado por las juntas de licitación.</p>
<p><b>4.- Actividad 1.10)</b> Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p> <p>Se participó en reuniones virtuales y presenciales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.</p>
<p><b>5.- Actividad 1.13)</b> Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p>

Asesoría legal en el análisis y revisión del:

"Del proceso de la Requisición de Compras o Contrataciones y Especificaciones Técnicas para el **Arrendamiento de Impresoras para el Registro Nacional de las Personas**, la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programado en el Plan Anual de Compras 2021, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Informática y Estadística."

"Del Proceso de análisis de la solicitud de aceptación de: **1)** Donación de equipo informático propuesta por el Director de Proyectos de la Organización Justice Education Society of British Columbia (JES), consistente en seis servidores, que será de beneficio para mejorar la capacidad de respuesta de solicitudes de información a través de servicios electrónicos del RENAP hacia otras instituciones y coadyuvar en el fortalecimiento institucional; y, **2)** Suscripción del formulario denominado "Anexo 1" para culminar con los registros de dichos equipos en los activos institucionales."

F

Lic. Carlos Marcelo de León Castro

Vo. Bo.

DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA  
Magistrada Vocal II  
Tribunal Supremo Electoral  
Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas

